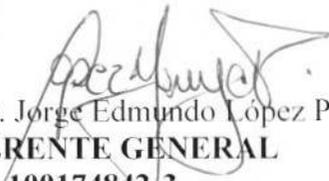


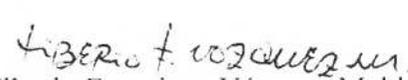
VIALESA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA No.0001-10

En la ciudad de San Miguel de Ibarra, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de marzo del año dos mil diez, en el local de la compañía situado en la calle Juana Atabalipa número 8-104, de esta misma ciudad, se constituyen en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** los socios de la compañía **VIALESA INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN CIA. LTDA.** Señores: Ing. Jorge Edmundo López Pozo, propietario de dos mil novecientas cuarenta participaciones; Dr. Luis Vicente Terán Aguinaga, propietario de treinta participaciones; e. Ing. Tiberio Francisco Vásquez Maldonado, propietario de treinta participaciones, todas ellas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el total del capital pagado de la compañía. Los socios convienen por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, según el artículo noveno de los Estatutos de la Compañía, y previa convocatoria del Gerente General. Por acuerdo unánime de la Junta así reunida aprueba el siguiente orden del día: PRIMERO.- Conocer y Aprobar el balance General Anual y Estado de Resultados conjuntamente con el informe de Gerencia, tomar decisiones sobre la distribución de utilidades. Cuentas de reservas legales y facultativas y demás cuentas que se presenten en el informe. El Secretario verifica los socios presentes frente a quienes constan en la escritura de constitución, constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía. Acto seguido el Gerente declara instalada la sesión y pone a consideración de los presentes el orden del día que es aprobado por unanimidad. A continuación pone a consideración el primer punto del orden del día, esto es: PRIMERO.- Conocer y Aprobar el balance General Anual y Estado de Resultados conjuntamente con el informe de Gerencia, tomar decisiones sobre la distribución de utilidades. Cuentas de reservas legales y facultativas y demás cuentas que se presenten en el informe, a lo que unánimemente los socios, una vez conocido el estado de situación y resultados y conforme lo que indica el informe de Gerencia, la compañía ha pasado por momentos difíciles de situación económica y se ha visto a recurrir a préstamos de los socios, razón por la cual no ha tenido los resultados esperados, se estima que el siguiente año, en función de la expectativa presentada por el Gerente., la empresa en próximo año tenga sus propios ingresos, proceden a aprobar el estado de situación financiera, el estado de resultados y el informe del Gerente general. El señor Gerente concede un receso para la redacción del acta de la presente Junta General Ordinaria de socios. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma, aprobándola por unanimidad y sin modificaciones. El señor Gerente declara clausurada la Junta, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil diez; para constancia de lo cual firman todos los socios de la compañía.


Ing. Jorge Edmundo López Pozo.
GERENTE GENERAL
CI.100174842-3


Dr. Luis Vicente Terán Aguinaga
SOCIO CI100120023-5


Ing. Tiberio Francisco Vásquez Maldonado
SOCIO CI 100087217-4